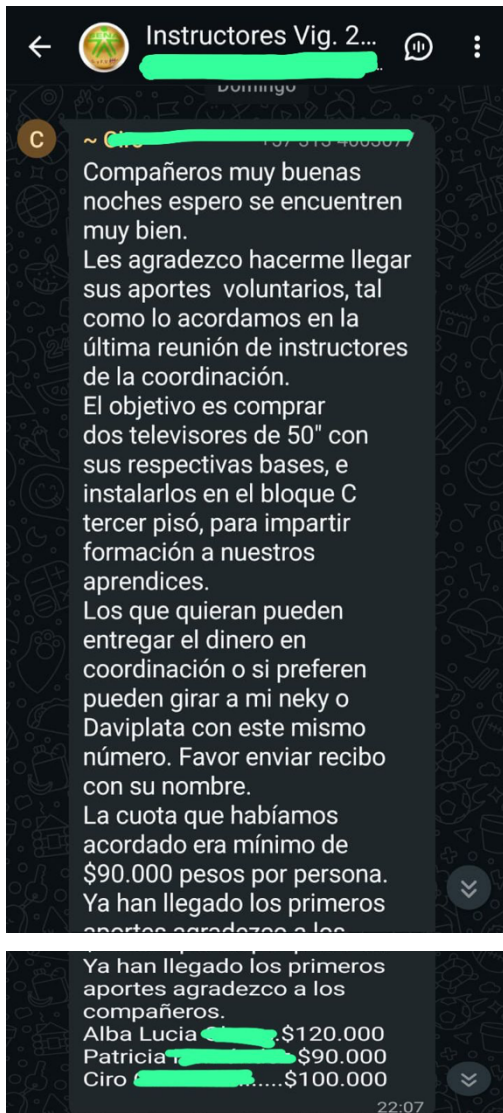


DENUNCIA PÚBLICA

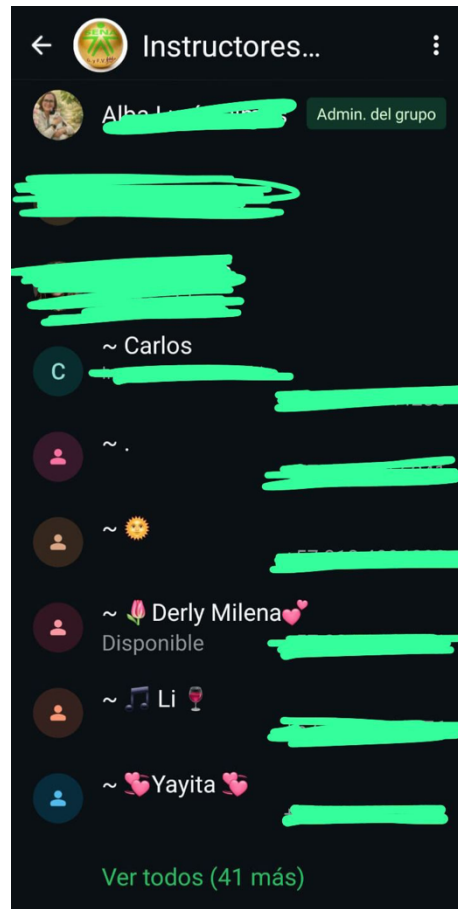
En el Centro de Maderas de la Regional Distrito Capital se le solicita a los contratistas "aportes voluntarios mínimo de 90.000" para comprar televisores.

Hemos recibido evidencias y comunicación según la cual, en el Centro de Tecnologías de la Construcción y la Madera – CTCM, **bajo la figura de un supuesto "aporte voluntario", se está solicitando a instructores contratistas del Centro la entrega de una suma mínima de NOVENTA MIL PESOS (\$90.000)**, con el propósito de adquirir dos televisores de 50 pulgadas con sus respectivas bases, destinados a ser instalados en el bloque C, tercer piso, para el desarrollo de procesos de formación.

De acuerdo con la información allegada, esta solicitud se realizó a través de un grupo oficial de WhatsApp denominado "Instructores Vigencia 2026", en el cual la administradora es la funcionaria que se desempeña como coordinadora académica – Coordinadora de Gestión, según el blog del centro Así mismo, se indica que en el mensaje remitido (domingo 26 de abril) por el contratista (al parecer encargado del recaudo de dinero, manifiesta que ya se habían realizado aportes, incluyendo el de la coordinadora académica por valor de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000), así como contribuciones de otros dos contratistas por NOVENTA MIL PESOS (\$90.000) y CIEN MIL PESOS (\$100.000).



Pantallazo de mensaje remitido solicitando el aporte voluntario y registrando a la fecha quienes han entregado



Pantallazo soporte de la administración del grupo bajo la responsabilidad de una coordinadora



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



Desde esta Subdirectiva rechazamos de manera enfática cualquier práctica que implique la solicitud, directa o indirecta, de recursos económicos a contratistas, servidores o aprendices para suplir necesidades que deben ser garantizadas con presupuesto de la entidad. Este tipo de actuaciones, aun cuando se presenten bajo la denominación de "aportes voluntarios", pueden constituir presiones indebidas y configuran situaciones abiertamente contrarias a la normativa vigente.

En ese sentido, exigimos:

1. La devolución inmediata de los recursos que hayan sido recolectados bajo esta práctica.
2. El inicio de las investigaciones correspondientes por parte de la Subdirección del Centro, la Dirección Regional, la Dirección General **y la Oficina de Control Interno Disciplinario.**
3. La adopción de medidas urgentes que garanticen que no se continúe solicitando dinero a contratistas ni a ningún miembro de la comunidad educativa para suplir necesidades institucionales.

De igual manera, hacemos un llamado a la memoria, pues este Centro de Formación ya ha sido objeto de denuncias por situaciones similares, como el cobro indebido a aprendices por concepto alquiler de toga y birrete, estudio fotográfico, entre otros. (ver noticia publicada en el boletín de Sindeseña: <https://www.sindeseña.org/persisten-las-dificultades-y-presuntas-irregularidades-en-el-centro-de-tecnologias-de-la-construccion-de-la-madera/>)

Así mismo, es importante recordar que este centro de formación fue intervenido administrativamente durante la vigencia 2025, intervención que posteriormente fue levantada por la misma Dirección General y resulta pertinente preguntarse si las causas que motivaron dicha intervención han sido realmente superadas, o si, por el contrario, las problemáticas persisten e incluso se profundizan. (ver noticia publicada en el boletín de Sindeseña: <https://www.sindeseña.org/la-direccion-general-ordena-la-intervencion-administrativa-al-ctcm-del-complejo-de-cazuca/>)

Porque al suceso denunciado, se suman las reiteradas manifestaciones de aprendices y trabajadores, como las siguientes: falta de combustible para la operación de maquinaria amarilla en los procesos formativos, retrasos en el pago del FIC durante la vigencia 2026, a 8 de abril no se había realizado ningún pago; programas de formación que no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios, como es el caso de topografía sin los software requeridos, asunto que se presentó en el relacionamiento sindical regional del mes de abril de la vigencia 2026 y sobre el cual no se obtuvo en ese momento solución de fondo.

Estas situaciones no solo afectan la calidad de la formación, sino que comprometen la misión institucional del SENA y vulneran los derechos de aprendices y trabajadores.

Finalmente, solicitamos a los entes competentes adelantar las actuaciones correspondientes con carácter urgente y adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia, la legalidad y el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.

Invitamos a trabajadores(as), contratistas y aprendices a denunciar y no guardar silencio.

SINDESENA continuará ejerciendo veeduría y exigiendo garantías para la comunidad educativa, solicitamos la intervención inmediata de la Dirección General y la Dirección Regional ante todos los hechos denunciados por SINDESENA en los diferentes espacios y medios.

SINDESENA, Subdirectiva Bogotá

Bogotá 29 de abril de 2026



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



*Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celular: 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

sindesenabogota@gmail.com web: www.sindesena.org